

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

OIPC - EN REPRESENTACION DE ROSIN
ANDRADES SOLANO
QUERELLANTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO
RICO Y LUMA ENERGY SERVCO,LLC
QUERELLADA

CASO NÚM.: NEPR-QR-2021-0083

ASUNTO: Vista Evidenciaria



ORDEN

El 11 de noviembre de 2021, la parte Querellada presento ante el Negociado de Energía una *Moción de Desestimación por Academicidad*. En la misma solicita la desestimación de la querrela por incumplimiento del Querellante con los términos reglamentarios y por no exponer en su escrito una meritoria causa que justifique un remedio, entre otras alegaciones.

El 13 de diciembre de 2021, el Querellante sometió *Replica a Moción de Desestimación* en la cual esboza que no se le ha concedido remedio alguno al Sr. Rosin Andrades Solano y por el contrario alega que la Autoridad continúa realizando gestiones de cobro sobre los cargos objetos.

Por lo antes expuesto, se **SEÑALA** la **Vista Evidenciaria** para el **lunes 7 de febrero de 2022** a las **10:00 a.m.**. La Vista se celebrará en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico. Las partes deberán presentar durante la Vista Evidenciaria a los testigos y prueba pertinente para sustentar las alegaciones de sus escritos.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón el 18 de enero de 2022. Certifico además que hoy, 18 de enero de 2022, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2021-0083 y he enviado copia de la misma: juan.mendez@lumapr.com, hrivera@oipc.pr.gov y effectivelegalsolution787@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

LUMA LEGAL TEAM
LCDO. JUAN J. MÉNDEZ CARRERO
P.O. BOX 364267
SAN JUAN, PR 00936-4267

Lcda. Hannia B. Rivera Díaz - OIPC
REP. DE ROSIN ANDRADES SOLANO
268 HATO REY CENTER
SUITE 802
SAN JUAN, P.R. 00918

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 18 de enero de 2022.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria